

ADDENDUM NO.1 AL ACUERDO DE CONTRIBUCION FED/2014/337-812

La Unión Europea representada por la Comisión Europea, (el <<Órgano de Contratación>>),
de una parte y

El programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con sede central en New York, One UN Plaza, NY 10017, USA, representado por su oficina en la República Dominicana (< la Organización>) más adelante referido como el Contratista

de otra parte,

han acordado lo siguiente:

La siguiente cláusula de las Condiciones Especiales del Acuerdo de Contribución "Fortalecimiento de la Capacidad Técnica e Institucional de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)" concluido entre el Órgano de Contratación y la Organización con fecha el 06 de Junio del 2014 (el "Contrato") es reemplazada como sigue:

Cláusula 4 - Informes descriptivos y financieros y modalidades de pago

4(2) El pago se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15 del anexo II. En relación con las opciones incluidas en la cláusula 15.1 es de aplicación lo que sigue:

Opción 2

Primera Financiación	312,323.90 EUR
Segundo plazo	179,114.20 EUR
Pago final	8,561.90 EUR

(Sujeto a las disposiciones del anexo II)

Los demás términos y condiciones del Contrato permanecen inalterados. Este addendum integra entra en vigor en la fecha de la última firma de las Partes.

Hecho en Santo Domingo, en tres originales en lengua española, dos para el Órgano de Contratación y uno para la Organización.

Por la Organización

Nombre Lorenzo Jiménez de Luis
Función Coordinador Residente
Firma
Fecha 27/08/14

Por el Órgano de Contratación

Nombre Ricard Bardía
Función Jefe de Cooperación
Firma
Fecha 27/08/2014

